

INFORME DE SUBSANABILIDAD VERIFICACIÓN
DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICO

CONVOCATORIA N° PAF-ICBF-O-028-2016

EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS
OBRAS DEL HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PACHO,
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PROPONENTE N° 1. ERJAR Y CIA S.A

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	ERJAR Y CIA S.A.	860.354.608-7	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 370 de 2013 CM-306: Folio 59, El proponente aporta certificación expedida el 29 de octubre de 2013 por la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, suscrita por GLORIA OCHOA en calidad de COORDINADORA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA, dando constancia de “(...) en el marco del Convenio No. 306 de 2012 (CM 306) de Cooperación, entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, suscribió con la firma: CONSORCIO DELFOS ERJAR (...)”.

No se requiere ningún documento adicional.

B. Contrato No. 203 de 2011 CM-149: Folios 60 al 61; El proponente aporta certificación expedida el 02 de febrero de 2012 por ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, suscrita por JAIRO A. CASTELLANOS CASTAÑEDA en calidad de JEFE COMPONENTE DE VIVIENDA, PROGRAMA IDPS OIM, MISION COLOMBIA, certificando que “(...) la firma ERJAR Y CIA S.A. (...) realizo para la Organización Internacional para las Migraciones OIM. las obras objeto del contrato No. 203 de 2011 CM-149, de acuerdo a las siguientes especificaciones. (...)”.

No se requiere ningún documento adicional.

C. Contrato No. 282 de 2011 CM-205: Folio 62; El proponente aporta certificación expedida el 21 de julio de 2014 por LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, suscrita por GLORIA LUCIA OCHOA en calidad de COORDINADORA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA OIM, dando constancia de “(...) en el marco del Convenio No. 613 de 2010 (CM 205) de Cooperación, entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, suscribió con la firma: ERJAR Y CIA LTDA (...)”.

No se requiere ningún documento adicional.

- D. **Contrato No. 213 de 2010 CM-155: Folio 63;** El proponente aporta certificación expedida el 21 de julio de 2014 por LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM, suscrita por GLORIA LUCIA OCHOA en calidad de COORDINADORA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA OIM, dando constancia de “(...) en el marco del Convenio No. 052 de 2010 (CM 155) de Cooperación, entre el Ministerio de Educación Nacional – MEN y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, suscribió con la firma: ERJAR Y CIA LTDA (...)”.

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 2. GERARDO ESPINOSA CORTES

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GERARDO ESPINOSA CORTES	79308914-8	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: Contrato No 111 DE 2014 FONDECUN con objeto CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE MUSICA EN EL MUNICIPIO DE GUATAVITA CUNDINAMARCA

- No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2: Contrato No 769 de 2013 FONDECUN con objeto CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS A NIVEL NACIONAL

- No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 3: Contrato COFAMILIAR con objeto LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑOS ARQUITECTONICOS, OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO, ESTUDIO DE SUELOS, DISEÑO Y CALCULO ESTRCUTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO, DISEÑO ELECTRICO, LICENCIAS, PERMISOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECOTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANIZACION EL ENCANTO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLANTICO

- El contrato suscrito tuvo dos etapas, una de estudios y diseños y otro de obra. De acuerdo con la experiencia específica se verificara que el proponente acredite en construcción de edificaciones cubiertas institucionales **publicas** y/o privadas, de acuerdo a la definición del título K numeral 2.6 de la NSR-10. Por lo anterior para la experiencia específica el valor que se tuvo en cuenta fue el de la etapa de obra es decir \$2,065,000,000

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 3. CONSORCIO ARQING PACHO

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	19.055.241-4	50%	SI
2	CONSTRUSOCIAL S.A.S.	819.002.537-3	50%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

**Contrato No. 1: CONTRATO DE CONSTRUCCION No. 2091270 (FONADE)
CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA UBICADA EN EL SECTOR DE TOKIO
EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 3: CONTRATO DE CONSTRUCCION No. 268 DE 2008 (MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA)

De acuerdo con la documentación aportada a folios 74 a 76 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por ANDREA ALARCON AGUILAR en su calidad de Directora de Infraestructura del Ministerio del Interior y de Justicia, de fecha 4 de diciembre de 2009.

1. Evaluación Experiencia Específica.

El valor del contrato en SMMLV en el formato 3 del folio 65 de la propuesta aportada no corresponde con el valor del contrato en SMMLV para el año de recibo a satisfacción del contrato de acuerdo con lo enunciado en el numeral B del acápite 3.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE donde se menciona que "Conversión a salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) se efectuará de acuerdo con el valor total ejecutado del contrato o proyecto a la fecha de terminación o de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo final del mismo, de acuerdo con el valor del salario mínimo Colombiano vigente para la dicha fecha." por otro lado, El contrato aplica para el cumplimiento del primer requerimiento del Subcapítulo III, Verificación de Requisitos Habilitantes de carácter Jurídico, Técnico y Financiero, acápite 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE para el caso del primer requerimiento aporta a la sumatoria de 1,5 veces el valor del presupuesto estimado, para el segundo requerimiento no cumple con el valor requerido de 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) y en el caso del tercer requerimiento no se puede acreditar el área de construcción cubierta exigida en los Términos de referencia, toda vez que en la certificación allegada habla de área construida y no de área Cubierta. Por lo tanto el contrato aportado cumple solamente con la 1ra condición habilitante requerida.

2. Acreditación de contratos.

La documentación aportada establece, valor, duración, % participación de GUSTAVO PALACIOS RUBIANO. se evidencia que el objeto corresponde al contrato de **CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS SATELITES DE JUSTICIA DE LOS MUNICIPIOS DE VEGACHI Y YALI EN EL NORDESTE ANTIOQUEÑO**, así mismo la documentación aportada establece que el CONTRATISTA cumplió en

su totalidad con el objeto del contrato y con buena calidad en los acabados de obra , lo cual para el evaluador da cumpliendo de esta manera la Alternativa de acreditación A establecida en los TDR, Subcapítulo III, Numeral 3.1.3.1.1 Reglas para la Acreditación de la Experiencia Específica del proponente.

Dicho lo anterior se solicita al proponente subsanar el formato 3 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA, y aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción cubierta de acuerdo con el acápite A) numeral 1) del título 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ya que solo se tendrá en cuenta el valor de área de construcción cubierta que se certifique.

Contrato No. 4: CONTRATO DE AJUSTES A ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION No. 2060122 (FONADE)

Del folio 77 al 79 el proponente presenta certificación del contrato No. 2060122 suscrito entre FONADE y UNIÓN TEMPORAL CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE COLOMBIA (GUSTAVO PALACIOS RUBIANO-50% y DISEÑOS Y PROYECTOS DEL FUTURO LTDA-50%) cuyo objeto es **“REALIZAR LOS AJUSTES A ESTUDIOS, DISEÑOS TECNICOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE NIMAINA, INSPECCION DE TOBIA, COLEGIO AGRO TURISTICO MISAEL PASTRANA BORRERO; MUNICIPIO DE VILLA PINZON, INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA, POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO, SIN FORMULA DE REAJUSTE, GRUPO 2, IPG 1380-1.94107.”** por valor de \$444.044.395. discriminado así: Ajuste a los diseños: \$19.952.000.00 y Construcción: \$424.092.395,71. La certificación se encuentra suscrita por JOSE FERNANDO LONDOÑO TRUJILLO en su calidad de Coordinador Grupo Liquidación FONADE, y por JUAN CARLOS PINILLA Supervisor del contrato, de fecha 12 de octubre de 2006.

Se hace la observación que para el presente proceso licitatorio no es válida la experiencia en diseño por lo tanto se tomara únicamente para la evaluación el valor de la parte de construcción (\$424.092.395,71).

Dicho lo anterior, No es posible para el evaluador acreditar que la certificación aportada cumpla con el objeto contractual de obra nueva toda vez que en las actividades principales descritas en la certificación hace prever que fue un contrato de Adecuación o Remodelación. Por tal motivo se requiere al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen que las actividades realizadas en el marco del contrato certificado es obra nueva.

Además de lo anterior, se requiere hacer llegar documentos (acta de entrega y/o recibo final) donde se evidencie fecha de terminación del contrato, por cuanto la certificación habla de la fecha **contractual** de terminación.

PROPONENTE N° 4. CONSORCIO BOCA DE MONTE

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	INDICO SAS	890207491-2	50%	SI
2	FRAGUA SAS	804010131-6	50%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: Contrato No 2091005 FONADE con objeto CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANIZACION FLOR DEL CAMPO, UBICADA EN AL CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE CARTAGENA (INDICO SAS 40%)

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 2: Contrato No 2091005 FONADE con objeto CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANIZACION FLOR DEL CAMPO, UBICADA EN AL CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, DEPARTAMENTO DE CARTAGENA (FRAGUA 10%)

No se requiere ningún documento adicional.

Contrato No. 3: Contrato No DC-023 DE 2010 con objeto REALIZAR LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA BIBLIOTECA EN LA NUEVE SEDE UIS BARBOSA, TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL VOLMEN II DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA 034-2010

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 5. JHON JAIRO ANDRADE SERRANO

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	JHON JAIRO ANDRADE SERRANO	12.135.062	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: 1106-2010

Del folio 46 al 78, el proponente adjuntó certificación expedida por el Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar del Huila, sobre la ejecución del contrato N° 1106 de 2010, suscrito con el Ingeniero Jhon Jairo Andrade Serrano, para ejecutar la “*construcción a todo costo por el sistema de valor global de la UNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS DEL NORTE, en la ciudad de Neiva Huila*”, así como copia del Acta de Recibo Final.

El valor total ejecutado fue la suma de \$9.312.215.748,24 M/L. Fecha de terminación Sep-20-2011.

No requiere documento adicional

Contrato No. 2: 004-2011

Del folio 21 al 45, el proponente adjuntó certificación expedida por Fiduciaria Bogotá S.A como vocera del Patrimonio Autónomo denominado Fideicomiso Fidubogotá Macroproyecto Bosques de San Luis, sobre la ejecución del contrato de obra civil N° 004 de 2011 suscrito con el Consorcio VIS 2010, conformado por Jhon

Jairo Andrade Serrano con una participación del 40%, y Hugo Ferneli Díaz Plazas con el 60% restante (se adjuntó copia de la carta de conformación del consorcio anotado).

El objeto del contrato es la "Ejecución de las obras de infraestructura, urbanismo (vías, zonas verdes, redes principales de acueducto, alcantarillado y energía), y de las obras de construcción de vivienda de interés prioritario de la agrupación H-I de la fase III del Macroproyecto de interés social Nacional Bosques de San Luis". , del cual se certificaron 5.295,40 m2 de área cubierta. La fecha de terminación del contrato fue el 18-Abr-2013.

No requiere documento adicional

PROPONENTE N° 6. FERNANDO RAMIREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	FERNANDO RAMIREZ INGENIEROS ARQUITECTOS LTDA	800242107-1	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

1. **Contrato No. 124 DE 2013:** No se requiere ningún documento adicional.

2. **Contrato No. 227-3-2011:**

Folio 043: Aporta certificación expedida por el fondo rotatorio de la policía firmada por el teniente coronel Ricardo Moya Romero del proyecto cuyo objeto es: " Estudios técnicos, diseños y construcción del fuerte de carabineros de la policía en San Agustín - Huila".

No obstante no se acepta dicha certificación y se solicita al proponente:

Enviar documentación donde se evidencie por separado el valor de los estudios y el valor de la obra ejecutada.

3. **Contrato No. 2092558:** No se requiere ningún documento adicional.

4. **Contrato No. 1814 del 16 de diciembre de 2005:** No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 7. CONSORCIO PACHO 2016

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	RB DE COLOMBIA S.A.	860.004.030-1	50%	SI
2	CONSTRUCTORA AHA LTDA	830.010.208-9	50%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1: CONTRATO DE OBRA No. 158 DE 2014 (MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL)

Del folio 101 al 160 el proponente presenta certificación del contrato de obra pública por precios unitarios fijos No. 158 de 2014, suscrito entre EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL y CONSORCIO COLOMBIA HUMANITARIAS 2013 (RB DE COLOMBIA S.A., CONSTRUCTORA AHA LTDA y GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.) cuyo objeto es “LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES MAYORES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD AFECTADAS POR LA OLA INVERNAL 2010 – 2011,” Suscrita por ANDRES MEJIA NARVAEZ, de fecha 17 de mayo de 2016, por valor de \$ 3.393.394.992,35, y en la cual se evidencia fecha de Acta de TERMINACION FINAL INCLUIDAS LAS PRORROGAS de 6 de febrero de 2015.

- Se solicita al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción **cubierta** de acuerdo con el acápite A) numeral 1) del título 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, ya que solo se tendrá en cuenta el valor de área de construcción cubierta que se certifique.
- se requiere aportar los soportes que certifiquen y discriminen el Porcentaje (%) de participación de las empresas RB DE COLOMBIA S.A. y CONSTRUCTORA AHA LTDA en el CONSORCIO COLOMBIA HUMANITARIA 2013.

No es posible para el evaluador acreditar que la certificación aportada cumpla con el objeto contractual de obra nueva toda vez que en las actividades principales descritas en la certificación hace prever que fue un contrato de Adecuación. Por tal motivo se requiere al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen que las actividades realizadas en el marco del contrato certificado es obra nueva.

Contrato No. 2: CONTRATO No. 2093041 (FONADE)

CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA TIPO A EN EL PREDIO TOCORAMA III DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER suscrita por ISABEL DE LOS MILAGROS ABELLO ALBINO

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 8. UNION TEMPORAL PACHO 2016

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ S.A.S	900.372.215-7	70%	SI
2	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA	900.023.515-5	30%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 1:

2140695: Del folio 59 al 67 presenta constancia LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO en calidad de Gerente Unidad del Área Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones de la Subgerencia de Contratación y MARCO FIDEL GOMEZ CORREDOR en calidad de Gerente del Convenio del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONAD, donde consta que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en ejecución del convenio Interadministrativo 212081. FONADE suscribió con UNIÓN TEMPORAL GEMCOOP integrada por ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE COLOMBIA con una participación del 51% y GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOS LTDA. Con un porcentaje de participación del 49% contrato No. 2140695 cuyo objeto es: El contratista se obliga con FONADE a realizar el “AJUSTE DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑO E IMPLANTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI PARA 95 NIÑOS EN LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y VILLAMARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS”.

El certificado presenta fecha de iniciación y terminación, valor final del contrato, e indica que de conformidad con el acta de liquidación del contrato de fecha 27/08/2015, se concluye que el contratista cumplió con el objeto del contrato en los términos establecidos contractualmente, sin perjuicio de las obligaciones postcontractuales amparadas en las garantías respectivas.

Se solicita al Proponente indicar cuál de las 3 condiciones presentadas a continuación pretende acreditar con el contrato aportado:

1. El valor de los contratos y/o proyectos terminados y aportados deberán sumar un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
2. El valor de Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados, debe ser igual o superior a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) expresado en SMMLV.
3. Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas y/o Centros Educativos u Hospitales o Clínicas o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o Centros de convenciones o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o superior a 40 unidades de vivienda o 1.750 m² de área construida cubierta). Para las anteriores tipologías el área de construcción cubierta de al menos un (1) proyecto deberá ser igual o superior a 1.750 m² o con un número igual o superior a 40 unidades de vivienda (cuando el proyecto aportado corresponda a proyectos de vivienda).

En caso que el proponente indique que pretende entre otras acreditar la condición No. 3 citada anteriormente, deberá asegurarse que en los documentos aportados para subsanar se pueda verificar el cumplimiento de la misma, para este caso la cantidad del área de construcción cubierta de al menos un (1) proyecto deberá ser igual o superior a 1.750 m².

En virtud a lo anterior y de acuerdo a los términos de referencia de la presente convocatoria, la certificación presentada por el proponente no permite verificar los requisitos para acreditar la experiencia específica requerida en los mismos, por lo cual se requiere adjuntar los documentos para subsanar los anteriores requerimientos, los cuales deberán cumplir con lo establecido numeral **3.1.3.1.1 REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.**

Contrato No. 2: No. 005 de 2006

1. No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 9. SIDECOL S.A.S -SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE COLOMBIA SIDELCOL SA.S.	805.006.491-0	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. SIN NÚMERO:

El proponente en el folio 000049 adjunta certificación del contrato SIN NUMERO cuyo objeto es: "LA CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, ACABADOS, INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EN LA OBRA DENOMINADA HOGAR GERIATRICO SANTA INES COMPRENDIDO POR UNA EDIFICACION DE 3 PISOS DE ALTURA EN ESTRUCTURA APORTICADA DE CONCRETO REFORZADO Y SOTANO DE PARQUEADEROS" por valor de \$5.157.019.150 con fecha de terminación 15/11/2005 y área construida de 4500 M2.

SE SOLICITA AL PROPONENTE APORTAR LA DOCUMENTACION DE ACUERDO A LAS ALTERNATIVAS RELACIONADAS EN LOS TDR QUE PERMITAN ENVIDENCIAR LA CANTIDAD DE 6380 M2 CONSTRUIDOS CUBIERTOS, YA QUE EL CERTIFICADO HACE REFERENCIA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y NO ESPECIFICA CUANTO CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE AL AREA CUBIERTA.

Contrato No. SIN NÚMERO:

El proponente en el folio 000050 adjunta certificación del contrato SIN NUMERO cuyo objeto es: "CONSTRUCCION MODULO DE HOSPITALIZACION HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO" por valor de \$1.589.958.085 con fecha de terminación 31/05/2007 y área construida de 1.100 M2.

SE SOLICITA AL PROPONENTE APORTAR LA DOCUMENTACION DE ACUERDO A LAS ALTERNATIVAS RELACIONADAS EN LOS TDR QUE PERMITAN ENVIDENCIAR LA CANTIDAD DE 1.100 M2 CONSTRUIDOS CUBIERTOS, YA QUE EL CERTIFICADO HACE REFERENCIA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y NO ESPECIFICA CUANTO CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE AL AREA CUBIERTA.

Contrato No. 280-08-2014:

El proponente en el folio 000051 adjunta certificación del contrato No. 280-08-2014 cuyo objeto es: "EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA EJECUCION DE LA FASE II (7 AULAS) Y FASE III (4 AULAS) EN EL COLEGIO EL LAGO DE TULUA, SUMINISTRANDO LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA NECESARIA" por valor de \$1.592.363.211 con fecha de terminación 05/02/2015 y área construida de 2.020 M2.

SE SOLICITA AL PROPONENTE APORTAR LA DOCUMENTACION DE ACUERDO A LAS ALTERNATIVAS RELACIONADAS EN LOS TDR QUE PERMITAN ENVIDENCIAR LA CANTIDAD DE 1.100 M2 CONSTRUIDOS CUBIERTOS, YA QUE EL CERTIFICADO HACE REFERENCIA A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y NO ESPECIFICA CUANTO CORRESPONDE ESPECIFICAMENTE AL AREA CUBIERTA.

PROPONENTE N° 10. UNION TEMPORAL FUTURO 2600

RESULTADO EVALUACIÓN

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	830.085.683-6	60%	SI
2	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	19.560.521	40%	NO
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

- **CONTRATO No. 286-3-2009**

CONSTRUCTORA SINATEL LTDA , con participación del 100%, suscribió contrato cuyo objeto corresponde a: "ELABORACION DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, DISEÑO ARQUITECTONICO, OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO, ESTUDIO DE SUELO, DISEÑO Y CALCULO ESTRUCTURAL, DISEÑO HIDROSANITARIO INTERNO Y EXTERNO, DISEÑO ELECTRICO Y APANTALLAMIENTO, LICENCIA, PERMISO Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA ORITO- PUTUMAYO. POR SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO".

No se requiere ningún documento adicional.

- **CONTRATO No. 103-3 de 2010**

"CONSTRUCCION DE LA ESTACION CONVENCIONAL DE LA POLICIA DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR, POR EL SISTEMA LLAVE EN MANO, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO, ACORDE CON LOS ESTUCIOS TECNICOS, DISEÑO, PLANOS Y LICENCIA DE CONSTRUCCION Y A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES Y DE SEGURIDAD QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO No. 1 DEL CONTRATO".

No se requiere ningún documento adicional.

- **CONTRATO No. COP 06-6-10081-11**

"CONSTRUCCION, DOTACION, ADECUACION PARA LA ESTACION DE POLICIA SAN MARINO BAGADO CHOCO".

No se requiere ningún documento adicional.

- **CONTRATO No. 06-6-10061-10**

CONSTRUCCION Y DOTACION FASE IV 2010" ESCUELA DE INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP EN SAN LUIS TOLIMA".

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 11. EBISU S.A.S - EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	EBISU S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	807.008.957-7	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

- **CONTRATO N°1 : CONTRATO DE OBRA No.CMM-2013-000033**
[UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA]

De acuerdo con la documentación aportada a folios 77 a 89 de la propuesta aportada se adjunta certificación emitida por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, suscrita por William Jiménez en su calidad de Coordinador Jurídico y Contratación de la Secretaría General de la UNAD, de fecha 21 de octubre de 2016, copia del contrato de obra y otrosí CMM-2013-000033 y Acta de Liquidación del 4 de febrero de 2015; documentos con los cuales se realiza evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico para subsanabilidad.

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato incluye incorporación tecnológica y mobiliario, se requiere que el proponente aclare cuál fue el valor total de la obra civil ejecutada, por lo cual con el fin de validar la experiencia específica y cumplimiento de los requisitos habilitantes No.1 y No.2 se hace necesario que el proponente atienda y subsane las siguientes observaciones para este contrato:

1. Aportar documentación donde se evidencie cual fue el valor de obra civil ejecutado.

Dicho lo anterior se señala que únicamente será validada este contrato una vez el proponente atienda las observaciones y requerimientos realizados por el evaluador.

PROPONENTE N° 12. URBANISCOM LTDA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	URBANISCOM LTDA	830.008.233-7	100%	SI

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

- **CONTRATO No. 1: CONTRATO DE OBRA No. 242-2005**
[SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL]

“EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA SED A LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL (INCLUYE REFORZAMIENTO Y MEJORAMIENTO), DE ACUERDO A LOS PLANOS, DETALLES, ESPECIFICACIONES, Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED, DE LA SIGUIENTE INSTITUCION EDUCATIVA: NUEVA GLORIA SEDE A NUEVA GLORIA”.

No se requiere ningún documento adicional.

- **CONTRATO No. 2: CONTRATO DE OBRA No. 243-2006**
[SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL]

“EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA SED A LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO DEL PROYECTO MOCHUELO BAJO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR”..

No se requiere ningún documento adicional.

- **CONTRATO No. 3: CONTRATO DE OBRA No. 245-2006**
[SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL]

“EJECUTAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, DEL PROYECTO: PROYECTO CIUADELA EL PORVENIR – PRIMERA ETAPA, DE LA LOCALIDAD DE BOSA”.

No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 13. MIROAL INGENIERIA S.A.S

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	MIROAL INGENIERÍA SAS	830.053.973-1	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

- **Contrato 0402 DE 2015:**
 1. Se requiere que el proponente presente documentación adicional que permita evidenciar, por alguna de las alternativas descritas en los Términos de Referencia, el cumplimiento y/o liquidación del contrato o proyecto, así las actividades ejecutadas relacionadas con el objeto de "construcción" del contrato.
- **Contrato 824 DE 2011:**
 1. Se requiere que el proponente presente documentación adicional que permita evidenciar si dentro del contrato presentado se ejecutaron actividades que correspondan a la construcción de edificaciones institucionales de acuerdo a la definición taxativa de los términos de referencia.
- **Contrato SGO-00016-2007:**
 1. Se requiere que el proponente presente documentación adicional que permita evidenciar si dentro del contrato presentado se ejecutaron actividades que correspondan a la construcción de edificaciones institucionales de acuerdo a la definición de los términos de referencia.

PROPONENTE N° 14. CONSORCIO OBRAS LOPTRA

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	TRAIING TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S	830013874-8	50%	SI
2	LOPECA LTDA	891001419-1	50%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

1. **Contrato No. F-CTO-009-2012:** No se requiere ningún documento adicional.
2. **Contrato No. F-CTO-N°001 DE 2014:** No se requiere ningún documento adicional.
3. **Contrato No. SN:** No se requiere ningún documento adicional.

PROPONENTE N° 15. ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ	79254006	100%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Contrato No. 4600051729:

1. Se requiere la presentación de documentación que permita validar la cantidad ejecutada, el cumplimiento del proyecto y el valor total ejecutado, cumpliendo alguna de las alternativas para la acreditación de experiencia específica:

Contrato No. 2100065:

1. Se requiere la presentación de documentación adicional que permita validar el área construida cubierta, cumpliendo alguna de las alternativas para la acreditación de experiencia específica.

Contrato No. COP 2007 - 0053:

1. Se requiere la presentación de documentación adicional que permita validar el área construida cubierta, cumpliendo alguna de las alternativas para la acreditación de experiencia específica.

Contrato No. 4600041840 DE 2012:

1. Se requiere la presentación de documentación adicional que permita validar el área construida cubierta, cumpliendo alguna de las alternativas para la acreditación de experiencia específica.

PROPONENTE N° 16. UNION TEMPORAL NUEVO AMANECER 2016

No.	Nombre	NIT	Participación en la presente propuesta (consorcio o UT)	Aporta Experiencia Técnica? (SI / NO)
1	JULIAN MAURICIO MAYA NARVAEZ	80.039.406-7	70%	SI
2	JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12.969.285-5	30%	SI
			100%	

A. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

- Se solicita al proponente realizar la respectiva corrección de la fecha de finalización de los contratos 2 (No. 232-2010) y 3 (No. 409-2010) en el formato 3, folios 31 a 33 de la propuesta aportada.

CONTRATO No. 1: CONTRATO No. FIC-09-OPA 2000
[MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA]

De folios 34 a 38 el proponente presenta certificado del contrato No. FIC-09-OPA 2000, con una participación del 50% por parte de JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ, cuyo objeto es “REALIZAR EL AJUSTE A LOS DISEÑOS ARQUITECTONICOS Y TECNICOS SUMINISTRADOS POR EL –FIC-, LA CONSTRUCCION DE UN (1) PABELLON TIPO Y LA DOTACION DEL MISMO, EN LA CARCEL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO (NARIÑO)”. Dicha certificación es suscrita por ANDREA ALARCON AGUILAR, Directora de Infraestructura del Ministerio del Interior y de Justicia, en la cual se evidencia terminación del contrato el 25/01/2002 con un valor total de \$1.671.642.718.

- Se solicita al proponente presentar el certificado o documento correspondiente que discrimine el valor contratado específico en la construcción del Pabellón Tipo. Lo anterior debido a que en los términos de referencia de la convocatoria se solicita experiencia específica en **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 Y/O EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA (CON UN NÚMERO IGUAL O SUPERIOR A 40 UNIDADES DE VIVIENDA O 1.750 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA).**
- Se solicita al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción cubierta, de acuerdo con el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, condición tres (3), ya que solo se tendrá en cuenta el valor de **área de construcción cubierta** certificada en el documento.

CONTRATO No. 2: CONTRATO DE OBRA No. 232-2010

[GOBERNACION DEL PUTUMAYO]

De folios 39 a 44 el proponente presenta certificado del contrato No. 232-2010, con una participación del 30% por parte de JULIAN MAURICIO MAYA NARVAEZ, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS, UNA BATERIA SANITARIA Y DOTACION DE MOBILIARIO BASICO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ALVERNIA, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”. Dicha acta es suscrita por Edwin Giovanni Ibarra Vallejo, Secretario de Planeación Departamental de Putumayo, en la cual se evidencia terminación del contrato el 04/05/2013 con un valor total de \$787.250.100.

- Se solicita al proponente presentar el certificado o documento correspondiente que discrimine el valor contratado específico en la construcción de las aulas de la Institución Educativa Alvernia. Lo anterior debido a que en los términos de referencia de la convocatoria se solicita experiencia específica en **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 Y/O EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA (CON UN NÚMERO IGUAL O SUPERIOR A 40 UNIDADES DE VIVIENDA O 1.750 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA).** Por lo tanto para la acreditación de la experiencia no se tendrá en cuenta el valor de la dotación de mobiliario, el cual debe ser igualmente especificado.
- Se solicita al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción cubierta, de acuerdo con el numeral 3.1.3.1 **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE,** condición tres (3), ya que solo se tendrá en cuenta el valor de **área de construcción cubierta** certificada en el documento.

CONTRATO No. 3: CONTRATO DE OBRA No. 409-2010

[GOBERNACION DEL PUTUMAYO]

De folios 45 a 48 el proponente presenta Acta de Recibo Final del contrato de obra No. 409-2010, con una participación del 20% por parte de JULIAN MAURICIO MAYA NARVAEZ, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) AULAS, UN (1) LABORATORIO Y DOTACION DE MOBILIARIO BASICO ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO,

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”. Dicha acta es suscrita por Edwin Giovanny Ibarra Vallejo, Secretario de Planeación Departamental de Putumayo, en la cual se evidencia terminación del contrato el 01/10/2012 con un valor total de \$565.193.789,48.

- Se solicita al proponente presentar el certificado o documento correspondiente que discrimine el valor contratado específico en la construcción de las aulas y el laboratorio de la Institución Educativa José Antonio Galán. Lo anterior debido a que en los términos de referencia de la convocatoria se solicita experiencia específica en **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS INSTITUCIONALES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DEL TÍTULO K NUMERAL 2.6 DE LA NSR-10 Y/O EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA (CON UN NÚMERO IGUAL O SUPERIOR A 40 UNIDADES DE VIVIENDA O 1.750 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA)**. Por lo tanto para la acreditación de la experiencia no se tendrá en cuenta el valor de la dotación de mobiliario, el cual debe ser igualmente especificado.
- Se solicita al proponente aportar los soportes que certifiquen y discriminen el área de construcción cubierta, de acuerdo con el numeral 3.1.3.1 **EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**, condición tres (3), ya que solo se tendrá en cuenta el valor de área de construcción cubierta certificada en el documento.

Dado el primer (1) días del mes de diciembre de 2016.

PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.